

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA  
ASESORIA JURIDICA  
RECOPILACION Y REGLAMENTOS

MSB/IAB/SMD/sma/mfh

DECLARA MONUMENTO HISTORICO  
INMUEBLES QUE SE INDICAN DE  
LA CIUDAD DE SANTIAGO, RE-  
GION METROPOLITANA.

SANTIAGO, 1984. 26 OCT. 1984\*

646 X

Alfonso P. Nat

Nº

CONSIDERANDO:

Que los edificios que se declaran monumentos históricos forman un conjunto de construcciones iniciados en la década de 1880, que constituyen quizás el complejo industrial del siglo pasado, más completo e interesante de la capital;

Que son un testimonio valioso de la historia arquitectónica, económica y social de los pueblos; y

VISTO:

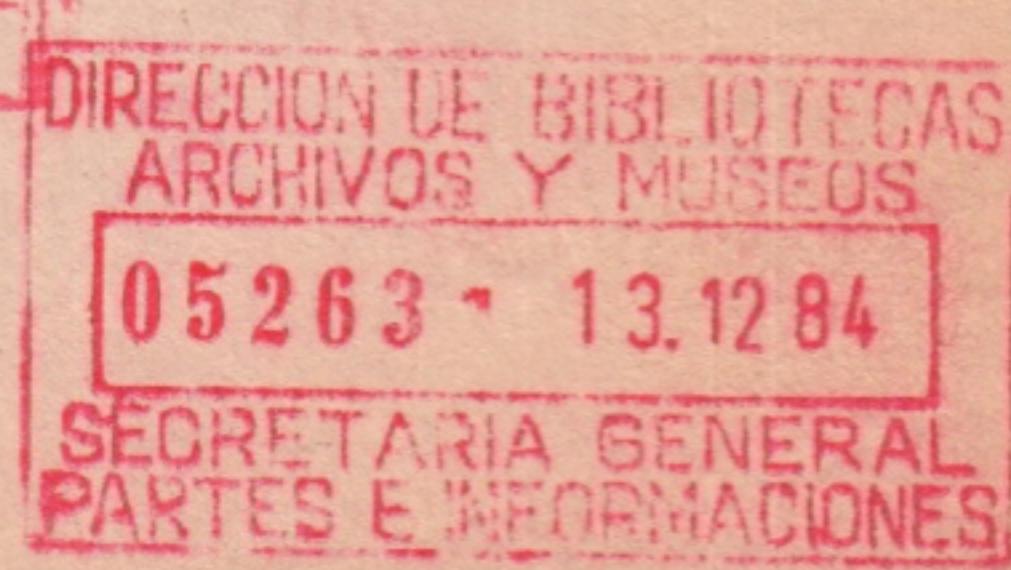
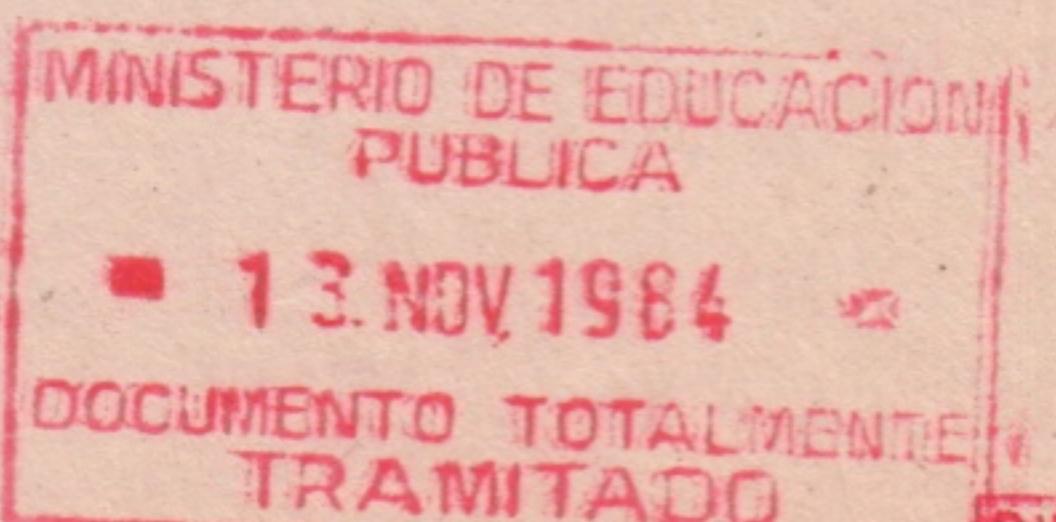
Lo dispuesto en la Ley N° 17288 de 1970; acuerdo de sesión de 3 de octubre de 1984 del Consejo de Monumentos Nacionales y en los artículos 32 N° 8 y 35 de la Constitución Política de la República de Chile,

DECRETO:

ARTICULO UNICO:

Decláranse Monumentos Históricos los siguientes inmuebles de la ciudad de Santiago, Región Metropolitana:

- 1.- Antiguo edificio del Instituto de Higiene, actual sede de la Secretaría Regional Ministerial de Salud, ubicado en la Avenida Independencia N°56, por formar un conjunto con la Estación Mapocho, y cerrar la perspectiva del gran espacio que queda al término del Parque Forestal. Este edificio fue construido bajo el Gobierno de don Germán Riesco, según el proyecto del arquitecto Emilio Jequier, en 1903.



- 2.- Casa del pilar de esquina, de Avenida Recoleta N° 181 esqui  
na de calle Antonia López de Bello. Esta pequeña construc-  
ción, levantada según inscripción en 1806, es el único testi-  
monio de pilar de esquina -junto a la Posada del Corregidor-  
que se conserva en Santiago, y forma un conjunto muy carac-  
terístico con la Iglesia de la Recoleta Franciscana, dando  
calidad a su entorno.
- 3.- Edificios de la antigua Cervecería de Andrés Ebner, de Ave-  
nida Independencia entre las calles Olivos y Santos Dumont,  
cuya construcción se inició en la década de 1880. Esta Cer-  
vecería constituye quizás el complejo industrial más comple-  
to e interesante de la capital y testimonio valioso de la  
historia arquitectónica, económica y social del siglo pasa-  
do.

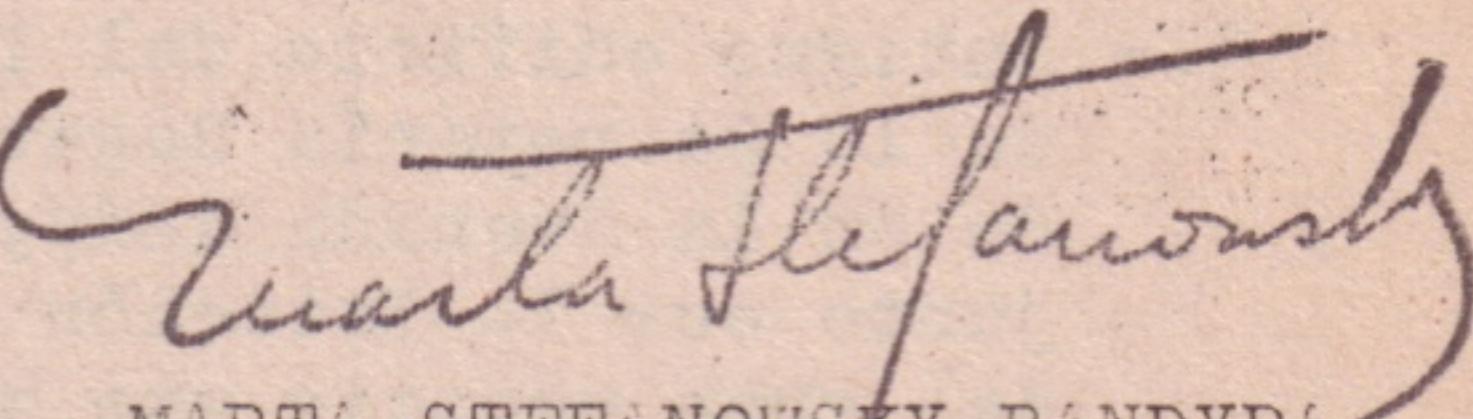
ANOTESE, TOMESE RAZON Y PUBLIQUESE

AUGUSTO PINOCHET UGARTE  
GENERAL DE EJERCITO  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

PROF. RENE SALME MARTIN  
MINISTRO DE EDUCACION PUBLICA  
SUBROGANTE

Lo que transcribo a usted para su conocimiento

Saluda a usted.

  
MARTA STEFANOWSKY BANDYRA  
PROFESORA DE ESTADO  
SUBSECRETARIO DE EDUCACION PUBLICA  
SUBROGANTE

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes	2
- Diario Oficial	1
- Contraloría	3
- Subsecretaría	1
- Asesoría Jurídica	1
- Consejo Monumentos Naciona les	1
<hr/>	
- Total	9

